

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



DRA. ANA MARGARITA DE LA O MELARA
Directora Hospital Nacional "San Rafael"

Tel. 2594-4008



Hospital Nacional "San Rafael"
Santa Tecla, La Libertad

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

UNIDAD SOLICITANTE: MANTENIMIENTO

FONDO
GENERAL

PREVISION NO:
020254119

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha: **Santa Tecla 07 de Diciembre del 2022** No. Orden: **356/2022**

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

DUI/NIT

DIAZ DIAZ, OSCAR ANTONIO

CONFIDENCIAL

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria – GUARDAMOTOR	-	-
20	Cada Uno	CÓDIGO 70120115 GUARDAMOTOR TRIFASICO 200-460V, 4.5-6.3AMP, 60 HZ (R-01)	\$358.00	\$7,160.00
-	-	TOTAL.....	-	\$7,160.00

SON: SIETE MIL CIENTO SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

DESCRIPCIÓN SEGÚN LO OFERTADO

RENGLÓN NO. 1: GUARDAMOTOR TRIFASICO 200-460V, 4.5-6.3AMP, 60 HZ, MARCA: WEGNER, INCLUYE INSTALACIÓN, GARANTÍA: DE UN AÑO A PARTIR DE SU PUESTA EN OPERACIÓN.

Forman parte integrante de la Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Cotización, b) La oferta de la contratista presentada en el Hospital; c) Las modificaciones que surjan y d) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el HOSPITAL.

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente, establecer en la factura, **DESCRIPCIÓN DEL CODIGO SINAB, ORDEN DE COMPRA No. 356/2022, LG-SOLICITUD DE COTIZACION No. 224/2022 y SOLICITUD DE COMPRA No. 240/2022.**

LUGAR DE ENTREGA: Almacén General del Hospital Nacional San Rafael, la recepción se realizará en días hábiles. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Al momento de la entrega del bien, traer sello para sellar Acta de Recepción.

PLAZO DE ENTREGA: 1 a 2 días hábiles, contados a partir del día siguiente después de la distribución de la Orden de Compra.

La **ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA**, estará a cargo del señor José Aníbal Suárez Martínez (Encargado de Bodega de Mantenimiento), quien actuará de conformidad a lo dispuesto en la LACAP, RELACAP y el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública.

LUGAR DE NOTIFICACIONES: La Contratista en: 32 Avenida Norte #108 Barrio Lourdes, San Salvador, Teléfono: 2271-0831 / 7148-1964, correo electrónico: antonio_1980diaz@hotmail.com


Titular o Designado




Jefe U.A.C.I.





Demóstrales

[Signature]

Suministrante



Elaborado por: josisco

DOCUMENTO DISTRIBUIDO
FECHA: **08 DIC 2022**
U.A.C.I.
HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL